



ACTA DE APERTURA

SOBRE A

Nº Expediente:	GST25-0087		
Título del expediente:	"MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN LOS PUERTOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO ARMONIZADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	Lote 1 (Puerto de Palma): 178.276,43 € Lote 2 (Puerto de Alcúdia): 59.584,23 € Lote 3 (Puerto de Maó): 80.620,39 € Lote 4 (Puertos de Eivissa y La Savina): 84.090,78 € TOTAL: 402.571,83 €		
Fecha:	16 de octubre de 2025	Hora:	10.10
Nº sesión	1	Carácter:	ORDINARIO

Asistentes:

Presidente	Jorge Nasarre López
Secretaria	Olga Peñalver de Lamo
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Silvia Campaner Morán
Vocal / Abogacía del Estado	María Pilar Vázquez Millán

Orden del día:

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa.

Desarrollo de la sesión:

Siendo las 10.10 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de este acta. A continuación, el Presidente inicia la sesión.

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa presentada.

La Secretaria de la Mesa de Contratación recuerda al resto que conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones que rige esta licitación, la documentación que ha de contener el sobre A debe ser la Declaración Responsable, el DEUC y un Certificado de instalador de baja tensión. Asimismo, la Secretaria informa a la Mesa de Contratación que las empresas licitadoras que se han presentado a cada uno de los lotes de la licitación han presentado oferta en el plazo establecido.



Lote 1 (Puerto de Palma)			
Empresa	NIF	Fecha Límite	Fecha y hora de Presentación
MONCOBRA, S.A.	A78990413	13/10/2025	13/10/2025 (11.43 h)
SPARK IBÉRICA, S.A.	A08421315	13/10/2025	13/10/2025 (12.12 h)
ETECNIC MOVILIDAD ELÉCTRICA, S.L.	B55667562	13/10/2025	13/10/2025 (13.24 h)
CANARIA ELÉCTRICA DE ENERGÍAS RENOVABLES Y MOVILIDAD, S.L.	B76811348	13/10/2025	13/10/2025 (16.18 h)
AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA)	A28526275	13/10/2025	13/10/2025 (16.30 h)

Lote 2 (Puerto de Alcúdia)			
Empresa	NIF	Fecha Límite	Fecha y hora de Presentación
MONCOBRA, S.A.	A78990413	13/10/2025	13/10/2025 (11.43 h)
ETECNIC MOVILIDAD ELÉCTRICA, S.L.	B55667562	13/10/2025	13/10/2025 (13.24 h)
CANARIA ELÉCTRICA DE ENERGÍAS RENOVABLES Y MOVILIDAD, S.L.	B76811348	13/10/2025	13/10/2025 (16.18 h)
AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA)	A28526275	13/10/2025	13/10/2025 (16.30 h)

Lote 3 (Puerto de Maó)			
Empresa	NIF	Fecha Límite	Fecha y hora de Presentación
MONCOBRA, S.A.	A78990413	13/10/2025	13/10/2025 (11.43 h)
ETECNIC MOVILIDAD ELÉCTRICA, S.L.	B55667562	13/10/2025	13/10/2025 (13.24 h)
CANARIA ELÉCTRICA DE ENERGÍAS RENOVABLES Y MOVILIDAD, S.L.	B76811348	13/10/2025	13/10/2025 (16.18 h)

Lote 4 (Puertos de Eivissa y La Savina)			
Empresa	NIF	Fecha Límite	Fecha y hora de Presentación
MONCOBRA, S.A.	A78990413	13/10/2025	13/10/2025 (11.43 h)
ETECNIC MOVILIDAD ELÉCTRICA, S.L.	B55667562	13/10/2025	13/10/2025 (13.24 h)
ELECTROTECNIA MONRABAL, S.L.U.	B46048559	13/10/2025	13/10/2025 (16.05 h)
CANARIA ELÉCTRICA DE ENERGÍAS RENOVABLES Y MOVILIDAD, S.L.	B76811348	13/10/2025	13/10/2025 (16.18 h)

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre A, que contiene la documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por las empresas licitadoras a cada uno de los lotes de conformidad con lo establecido en las cláusulas 8, 9 y 10 del Pliego de condiciones.

En la documentación aportada por las diferentes empresas licitadoras, común a todos los lotes, se declara:



Empresa Licitadora	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
MONCOBRA, S.A.	SI	SI	NO	SI
SPARK IBÉRICA, S.A.	NO	SI	NO	SI
EETECNIC MOVILIDAD ELÉCTRICA, S.L.	SI	NO	NO	SI
CANARIA ELÉCTRICA DE ENERGÍAS RENOVABLES Y MOVILIDAD, S.L.	SI	NO	NO	SI
AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA)	SI	NO	NO	SI
ELECTROTECNIA MONRABAL, S.L.U.	SI	NO	NO	SI

La empresa MONCOBRA, S.A. declara la confidencialidad del apartado 1.2 (Medios humanos y materiales) de su propuesta metodológica.

La empresa SPARK IBÉRICA, S.A. declara la confidencialidad de su propuesta metodológica, sin detallar los puntos concretos a los que afecta dicha confidencialidad ni motivarlo justificadamente.

Se constata que las empresas MONCOBRA, S.A. y SPARK IBÉRICA, S.A. pertenecen al mismo grupo de empresas (Grupo Vinci), circunstancia que será tenida en cuenta a la hora de aplicar lo establecido en el artículo 149.3 de la LSCP, en lo referente al régimen de identificación de las ofertas incursas en presunción de anomalía, para el Lote 1, al que concurren ambas empresas.

Se comprueba que ninguna de las empresas licitadoras aporta el Certificado de instalador de baja tensión, exigido en Punto 22 'Documentación a presentar' del Cuadro de Características.

Se examina el resto documentación administrativa aportada por cada una de las empresas (declaración responsable y DEUC), que es calificada como correcta.

Acuerdos:

La Mesa de Contratación adopta el siguiente acuerdo:

- Admitir provisionalmente en la licitación de los lotes 1 a 4 a la empresa MONCOBRA, S.A., con CIF. A78990413, condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.
- Admitir provisionalmente en la licitación de los lotes 1 a 4 a la empresa EETECNIC MOVILIDAD ELÉCTRICA, S.L., con CIF B55667562, condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.
- Admitir provisionalmente en la licitación de los lotes 1 a 4 a la empresa CANARIA ELÉCTRICA DE ENERGÍAS RENOVABLES Y MOVILIDAD, S.L., con CIF B76811348, condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.



Autoritat Portuària de Balears

- Admitir provisionalmente en la licitación de los lotes 1 y 2 a la empresa AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA), con CIF A28526275, condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.
- Admitir provisionalmente en la licitación del lote 1 a la empresa SPARK IBÉRICA, S.A., con CIF A08421315, condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.
- Admitir provisionalmente en la licitación del lote 4 a la empresa ELECTROTECNIA MONRABAL, S.L.U., con CIF B46048559, condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.
- **Notificar a todas las empresas el siguiente requerimiento de subsanación, para cuyo cumplimiento se conceden diez días naturales a partir de la recepción de la notificación:**
 - **Se debe aportar el Certificado de instalador de baja tensión requerido en el Pliego de condiciones.**

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.